



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD-ECO Nº

EXPTE. Nº: 137/24 ECO-UNSA

Salta,

601-25
31 OCT 2025

VISTO: La nota presentada por el Cr. José Javier Singh, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "CAPACIDAD CONTRIBUTIVA", y:

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios vigente fue aprobado por Res. CD ECO Nº 356/17, ratificada por Res. CS Nº 469/17, acreditada por la CONEAU mediante Res. 469/2024.

Que el Cr. José Javier Singh, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO Nº 350/25 se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "CAPACIDAD CONTRIBUTIVA"

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaría Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/2025 celebrada de manera Presencial el día 28/10/25, aprobó el dictamen Nº 193/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha **3 de noviembre de 2025, a horas 16**, para la constitución del tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final denominado: "CAPACIDAD CONTRIBUTIVA", presentado por el Cr. José Javier Singh, DNI: 41.400.681 alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, aprobado por CD ECO Nº350/25.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dra. Pamela Calletti
- Cr. Armando Simesen de Bielke
- Mg. Hermosinda Egüez





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD-ECO Nº **601-25**
EXPTE. Nº: 137/24 ECO-UNSA

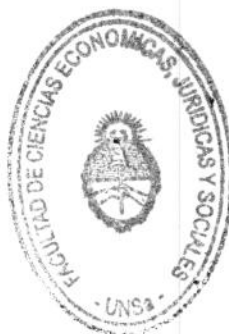
SUPLENTE:

- Mg. Sergio Gastón Moreno
- Dr. Sebastián Espeche
- Esp. Marcelo Testa

veg
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Cr. José Javier Singh, a los integrantes del tribunal examinador, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Posgrados, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg

7
Gra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Alvar
Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.